

Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre de la Unidad responsable:

Universidad Autónoma de Sinaloa

Nombre del Programa:

Investigación y Posgrado

Tipo de evaluación:

Evaluación de Diseño

Año de la evaluación:

2025

Fecha:

26 de noviembre de 2025

No.	Clasificación / Aspecto susceptible de mejora	Actores involucrados en su solución	Nivel de prioridad*			Horizonte de atención**
			Alto	Medio	Bajo	
I	Aspectos específicos					
	.-					
II	Aspectos institucionales					
1	Modificar la fórmula o método de cálculo del indicador correspondiente a la Actividad 1.2.1 (Variación porcentual de CA reconocidos por PRODEP) a $((A-B)/B*100)$.	Coordinación General de Planeación y Desarrollo; Dirección General de Investigación y Posgrado		X		Corto plazo
2	Modificar la definición del indicador 1.2.2 conforme a la siguiente descripción (El indicador mide el porcentaje de CA reconocidos por PRODEP de calidad (CAC y CAEC) respecto del total de Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP); y del indicador 2.1 a (Mide el porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado respecto del total ofertados).	Coordinación General de Planeación y Desarrollo; Dirección General de Investigación y Posgrado		X		Corto plazo
3	Modificar la definición de la población objetivo en el documento Definición del problema apartado Definición del problema que da origen al programa presupuestario, como a continuación se describe (Habitantes del estado de Sinaloa con estudios de licenciatura terminados, entre ellos investigadores y candidatos a investigadores).	Coordinación General de Planeación y Desarrollo; Dirección General de Investigación y Posgrado	X			Corto plazo
4	Incorporar en la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores, los medios de verificación completos, los cuales deben incluir el nombre de la dependencia o instancia que genera o publica la información, el nombre del documento donde podrá localizarse dicha información, el año a que corresponde y la ubicación física o link de internet para su consulta.	Coordinación General de Planeación y Desarrollo; Dirección General de Investigación y Posgrado		X		Mediano plazo
5	Incorporar en todas las Fichas Técnicas de los Indicadores, la línea base, considerando los valores alcanzados en ejercicios anteriores o los del presente ejercicio.	Coordinación General de Planeación y Desarrollo; Dirección General de Investigación y Posgrado		X		Corto plazo
6	Realizar una mejor programación de las metas considerando los recursos humanos y financieras, además los valores alcanzados en los años anteriores.	Coordinación General de Planeación y Desarrollo; Dirección General de Investigación y Posgrado	X			Corto plazo
7	Documentar los procedimientos para la selección de beneficiarios, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios, donde especifiquen criterios de elegibilidad concretos para la selección de los beneficiarios, los cuales contemplen las áreas que participan, descripción de las diferentes etapas del proceso y los tiempos en cada una de estas, los formatos y requisitos que se requieren, entre otros aspectos. Considerando que dichos procedimientos sean utilizados por todas las instancias involucradas, se encuentren incorporados a un sistema, se encuentren públicos y apegados a documentos normativos de la universidad.	Dirección General de Investigación y Posgrado; Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad; Dirección General de Servicios Escolares		X		Largo Plazo
III	Aspectos interinstitucionales					
	.-					
IV	Aspectos intergubernamentales					
	.-					

Prioridad*

Clasificación que distingue al Aspecto Susceptible de Mejora de acuerdo a su contribución al logro del Fin y Propósito del programa; incluye los siguientes:

- Alta
- Media
- Baja

Horizonte de atención**

Indicar:

Corto plazo (dentro de un ejercicio fiscal), Mediano plazo (de dos a tres ejercicios fiscales), o Largo plazo (más de tres ejercicios fiscales).